



PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS POR LOS  
VOCALES CONCEJALES  
Y VOCALES VECINOS

SESIONES DE LAS  
JUNTAS MUNICIPALES  
DE DISTRITO



OFICINA DE REG. OAC USERA  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 29/01/2018 Hora: 16:55  
Nº Anotación: 2018/0095498

Página 1 de 1

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones  
OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Usera

### 1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal (Concejal/Vecino): Álvaro Vidal González

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Usera

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

Álvaro Vidal González

### 2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 07/02/2018

### 3 TIPO DE INICIATIVA

Proposición

Pregunta

Comparecencia

Interpelación

Declaración Institucional

Moción de urgencia

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Ante el mal estado del espacio situado en la C/Marcelo Usera (entre la C/Antonio López y la C/Hermenegildo Bielsa (entre la marquesina de autobuses y el antiguo cine Liceo), y siendo una de las entradas al distrito, el Grupo Municipal Socialista de Usera somete a consideración del Pleno para su aprobación la siguiente PROPOSICIÓN: Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para mejorar el estado del espacio situado en la C/Marcelo Usera (entre la C/Antonio López y la C/Hermenegildo Bielsa (entre la marquesina de autobuses y el antiguo cine Liceo), interesando alguna actuación de mayor calado que mejore uno de los principales accesos al distrito de Usera.

### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

### 6 FIRMANTE

En Madrid , a 29 de Enero de 2018

Firma del Vocal que presenta la iniciativa:

Firma del Portavoz o Portavoz adjunto del grupo político:

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



0901FFD780EABF47

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN